



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria

La Paz, Baja California Sur, a 22 de agosto de 2025

Consejeras y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur Presentes.-

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 22, 23, 27, 30 y 30BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **viernes 29 de agosto a las 8:00 horas**, vía remota en la Sala Virtual de plataforma Zoom.

En razón de los constantes eventos de violencia cometidos por las personas que tomaron de manera ilegal las instalaciones de la CEDHBCS y algunos integrantes del Consejo Consultivo, violencia que han escalado a grados tan severos como constan en las denuncias de hechos que han sido calificados por las autoridades competentes como hechos que la ley señala como delitos de despojo con agravantes, simulación de pruebas, robo calificado, usurpación de funciones públicas, amenazas, discriminación y usurpación de profesiones, amenaza de muerte incluso en contra del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur; se emite el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Único: Opiniones adicionales sobre informe mensual, proyectos de recomendación, aprobación del proyecto de reglamento interior y de presupuesto anual.

Blvd. Constituyentes de 1975 e/ Calle Cabrilla y Calle Tiburón, Fracc. Fidepaz, C.P. 23094

La Paz, Baja California Sur, Tel. (612) 12 400 53, 12 323 32 y 12 314 04

www.derechoshumanosbcs.org.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Se adjuntan datos de acceso a la Sala Virtual, Informe Mensual (julio) y Proyectos de Recomendación, de reglamento interior y de presupuesto anual.

La presente convocatoria se envía por medios electrónicos y se fijará en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en tiempo y forma, para los efectos legales que haya lugar.

Atentamente

Mtra. Charlene Ramos Hernandez
Presidenta



C.c.p. *Minutario y Archivo*